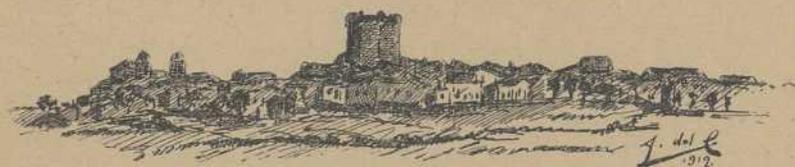


F. Zettamancy Gaston

La Torre del Homenaje

del

Castillo de Villalba



XX. 345

PB C20-19
OB 11029937
Tm 597796

LA TORRE DEL HOMENAJE DEL CASTILLO DE VILLALBA

ES PROPIEDAD

La Torre del Homenaje

del Castillo de Villalba

POR

F. Tettamancy y Gastón



C O R U Ñ A

IMPRESA Y FOTOGRAFADO DE FERREK

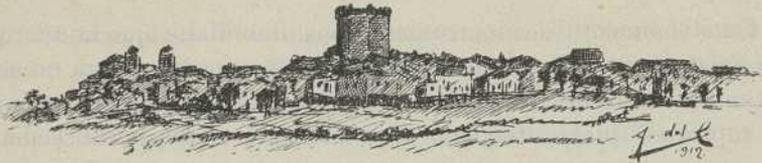
CALLE REAL, NÚMERO 61

1913

La Torre de Huelmo

del castiello de Huelmo

de Huelmo



La Torre del Homenaje del Castillo de Villalba ⁽¹⁾

I

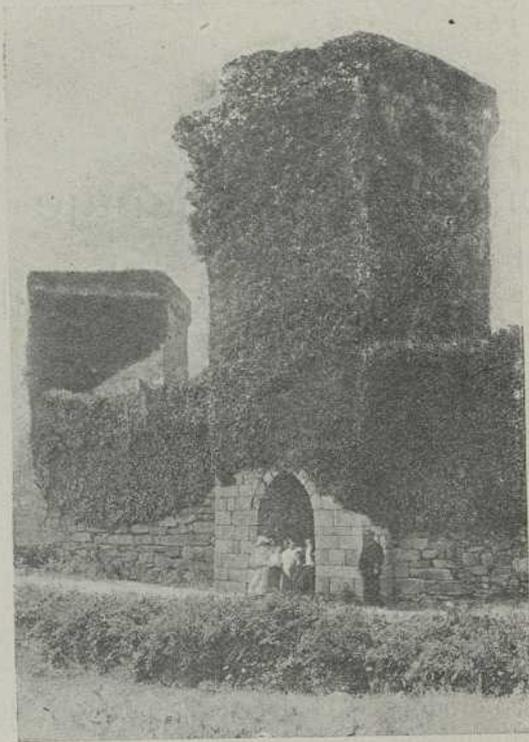
Los monumentos arquitectónicos tienen la característica de representar y evocar á la vez que una época pasada, la de informarnos fielmente del estado social del hombre en la propia época en que fueron levantados.

Cuando se introdujo en el alma de los pueblos gallegos la institución feudal, institución que no constituyó, como suponen muchos, ni tiranía ni atraso, sino que fué signo de positivo progreso y franca libertad, puesto que hizo del hombre esclavo, hombre libre, el gran Señor feudal, se identificaba ó encariñaba con el vasallo en tal forma, que con él compartía sus días de alegría como sus noches de amargura, protegiéndole y haciéndole justicia, en lógica reciprocidad al eficaz servicio que el vasallo prestaba al Señor.

Surgió el feudalismo de la decadencia de la unidad carlovingia, desechando todo lo que significase *unidad* y aspirando á una división extensa ó dilatadísima. A los germanos obedece la implantación de este régimen.

(1) Publicado parte de este trabajo en el *Boletín de la Real Academia Gallega*, correspondiente al 20 de Enero de 1912.

En el momento de desarrollarse, vislumbrábase que la anarquía iba á apoderarse de Europa, al ver que cada propietario era un soberano en sus dominios, rompiéndose el nexo entre éste y el monarca. Esta ruptura ó quebrantamiento de relaciones, traía por consecuencia



Las Torres de Mens

la desaparición de la sociedad política y con ella, la desaparición del Estado, por cuanto borrábase á la vez las relaciones entre éste y el ciudadano, no existiendo más que individuos.

Lo que se llama *instituciones feudales*, según aprecian J. Laurent (1) y otros escritores, no tenían por objeto más que el libre desarrollo del individuo y la garantía de su independencia.

El individualismo feudal no revistió, como se ha dicho, el carácter de una sociedad bárbara y brutal, sino «el advenimiento de un prin-

(1) *La Historia de la Humanidad*, t. II, pág. 548.

cipio desconocido de la antigüedad que forma la esencia de la naturaleza humana y que debe ser el último fin de toda organización social» (1).

La antigüedad quebrantaba la conexión que debía haber entre el Estado y el individuo, atendiendo á ser éste el fin y aquél el medio.



Castillo de Sobroso

El feudalismo es la antítesis de la sociedad antigua, dominando en él, el individuo, sin haber Estado ni ciudad. Todas las relaciones son de interés privado é independiente.

(1) *La Historia de la Humanidad*, tomo II, pág. 548.

Se proclamó, y se proclama, que la institución de que se trata, fué el reinado de la barbarie; y sin embargo,—agrega aquel historiador filósofo,—la anarquía feudal es superior al ideal de Platón que sustentaba que el individuo estaba absorbido en la ciudad, sin quedarle ninguna acción, ningún sentimiento particular, ni aun el hogar de la familia.

Con el feudalismo desaparece todo poder general, fundiéndose soberanía, ideas y costumbres, y variando el derecho en grado excesivo.

El derecho entre los romanos «era el instrumento más activo de aquella unidad que absorbía todas las individualidades nacionales. En la Edad Media, aun cuando existe la unidad de raza, el derecho pierde todo su carácter de generalidad: cada condado, cada solar, tiene su costumbre y su ley: aquella es la imagen de la Sociedad».

La condición de las personas presenta una diversidad sin fin: «Las *personas* son tan diversas—objeta un escritor famoso—(1) que en todo el reino de Francia no podrían encontrarse dos condados que observasen en todos los asuntos un mismo fuero ó costumbre».

Y este fenómeno social, debemos aplicarlo también nosotros á nuestra Galicia en el mero hecho de que al extenderse y arraigarse en ella el régimen aludido, por natural y propia tradición de los pueblos germanos, trájole beneficios positivos, encaminando á los hombres y á las cosas hacia una variedad notoria (2).

Bajo la dominación ó civilización romana la condición del hombre era la del esclavo; á la llegada de los bárbaros, el esclavo se trocó en siervo, en villano, obligado á cultivar las tierras, á trabajar para el señor; mas no obstante era hombre, porque en el momento de solventar el débito con su señor «por pesado y caprichoso que fuese, quedaba dueño de si mismo».

Es cierto que el vasallo no podía vender sin el consentimiento del Señor, el terreno que cultivaba, por la circunstancia de estar adscrito á éste; pero hay que convenir que el villano poseía algún derecho, «y es propio de los derechos extenderse y adquirir realidad». El hombre no era de otro más que de la tierra, por manera que sus penas y fatigas para fertilizarla, le llevaban á la propiedad y de ésta á la libertad.

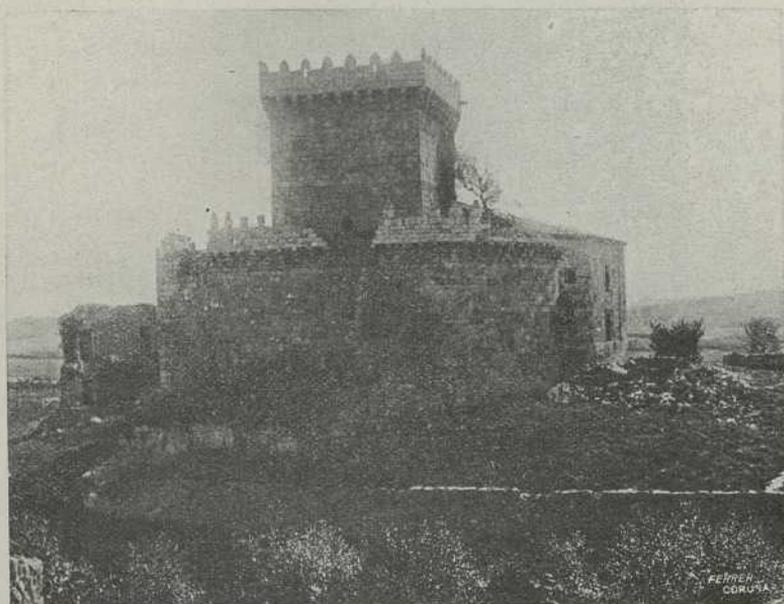
El feudalismo, á la inversa del imperio romano, subordinó á los pequeños propietarios, mas no los ha arruinado. En éste, los dominadores se hallaban agrupados en las ciudades, no conteniendo los cam-

(1) BEAUMANOIS: *Costumbres y fueros del Beauvois*, prólogo, tomo 1.º, pág. 4.

(2) Véase el estudio de LEANDRO SARALEGUI Y MEDINA: *Del estado de las personas en Ferrol durante la Edad Media*.—1902. Ferrol, Imp. de Hijos de R. Pita.

pos sino esclavos y colonos. Con el feudalismo, varió completamente la distribución de la población en el terreno. Cada señor feudal hacía de su castillo el centro de una sociedad más restringida, y por lo mismo, más vital. (1) De las ciudades á los campos, pasó el predominio, prevaleciendo la vida privada sobre la pública.

Y de aquí que la población se desarrollase cuando cada pequeño señor se interesaba en aumentarla, porque de ella alcanzaba riqueza y poderío; y en tratarla con alguna consideración al objeto de que «no se



Castillo de Ferreira de Pantón

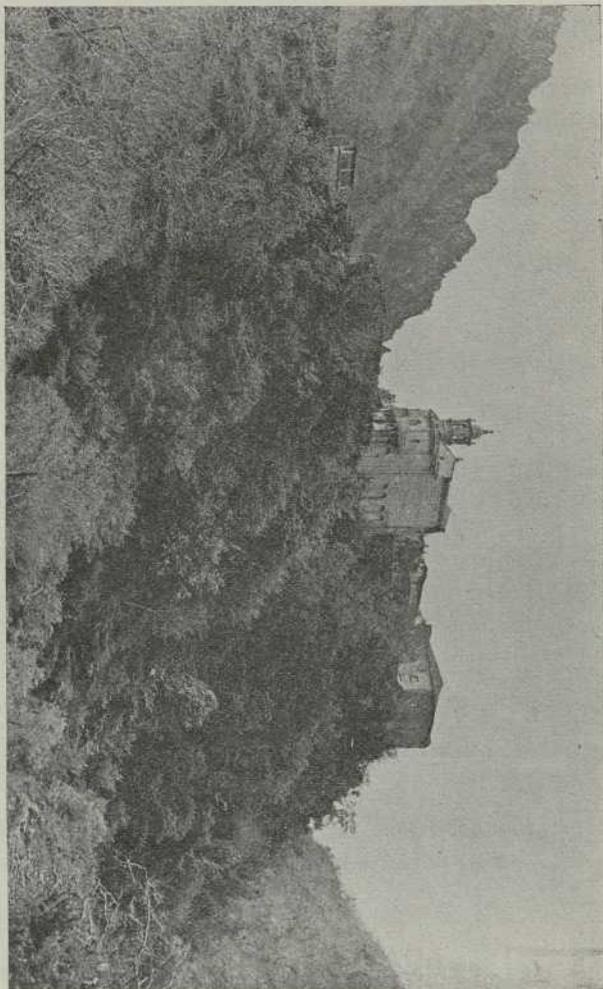
lanzara de un salto á las tierras del vecino.» Secuela de todo esto, el haberse cubierto de habitantes las comarcas poco antes desiertas.

Entonces la sociedad era puramente material, porque se cifraba en la base de la propiedad: en ella no se significaba el hombre, sino por la tierra; pero «compensaba semejante materialidad el heroísmo de la espada», puesto que su pasión dominante la constituía la guerra, atrayéndole los combates en los cuales desenvolvía ampliamente sus fuerzas vitales.

(1) CÉSAR CANTÚ: *Historia Universal*, t. III, pág. 506.

Justifícase de aquí, el carácter belicoso y enérgico de las gentes de los tiempos medioevales, abundantes en concupiscencias y exentas de todo goce intelectual; la seguridad que hoy se demanda á la ley y á

Colegiata de Santa Maria de Caaveiro



la autoridad pública, la solicitaba en aquella época el caballero «á su castillo y á su denuedo.»

En resumen: el feudalismo cuenta una época de luchas incesantes y universales: es, como arguye Laurent, el reinado de la fuerza. «Los Castillos, cuyas históricas ruinas admiramos hoy, tenían una terrible

realidad en la Edad Media, eran nidos de buitres donde se albergaban hombres de hierro», mas, á pesar de esos terribles pugilatos guerreros, él llenó la Europa de poblaciones fuertes y progresivas; y por esta consideración, preciso es que haya existido en la barbarie feudal algun principio de conservación y de progreso.

En los albores del siglo XIV, los grandes Señores feudales desaparecen del suelo gallego, sustituyéndoles los *pequeños* Señores, quienes sin el prestigio suficiente para la dominación, tratan de enriquecerse y hacerse poderosos, aprovechándose del apoyo que el monarca directa ó indirectamente les prestaba ó usando de aquella fuerza propia y brutal de que disponían, abusando de la paciencia del pueblo, que iba notando la disminución de sus libertades y privilegios de otros días mejores; surgiendo entonces aquella lucha persistente entre el concupiscente señorzuelo y la plebe, lucha de sangre que dió motivo á las encarnizadas guerras de los *Hermandinos*, cuyas consecuencias pasan pronto á manifestar en nuestra tierra un retroceso social dolorosísimo.

II

No obstante la meritoria labor que se viene realizando por algunos escritores regionales—bien contados por cierto—para enterarnos del estado social de Galicia en la época medioeval, falta, sin embargo, mucho por hacer; pero siquiera puede darse un juicio aproximado de varias de las particularidades que en aquella concurrían.

Galicia en la época citada, tuvo su poesía trovadoresca, y sus intérpretes como Pérez Abril, Juan Ayras, Bernal de Bonaval, Airas Núñez, Pay de Cana, Pero Annes, Roy Fernández y tantos otros, no cultivaban la poesía provenzalca, sino que trovaban en la dulce y eufónica lengua gallega (1), cuya poesía, al decir de nuestro amado maestro Murguía, arrancaba de más hondas raíces, ó sea del corazón de unos gentes por cuyas venas la sangre céltica corre abundante mezclada con la germana: «de ella tenía los sueños y ternezas innúmeras».

Las artes y las artes plásticas, adquirieran también asombroso des-

(1) Pueden verse, entre otras, las magníficas obras de este célebre historiador gallego, *Galicia y los trovadores gallegos*; la curiosísima y muy notable *Literatura Gallega* (segunda edición), de nuestro querido pariente EUGENIO CARRÉ ALDAO; y la muy recomendable de nuestro buen amigo FLORENCIO VAAMONDE LORES, titulada *Resume da Historia de Galicia*.

arrollo. Vese patente el arte gallego en nuestros suntuosos templos, desde la más humilde iglesia rural, al majestuoso monasterio y la maravillosa Catedral, levantados durante los períodos románico, secundario y terciario ó de transición (1).

¡La Catedral!—que como admirablemente expone nuestro llorado amigo Arturo Vazquez en su *Arquitectura Cristiana*—es la sublime fusión de todas las artes de una época y resultante del esfuerzo combina-

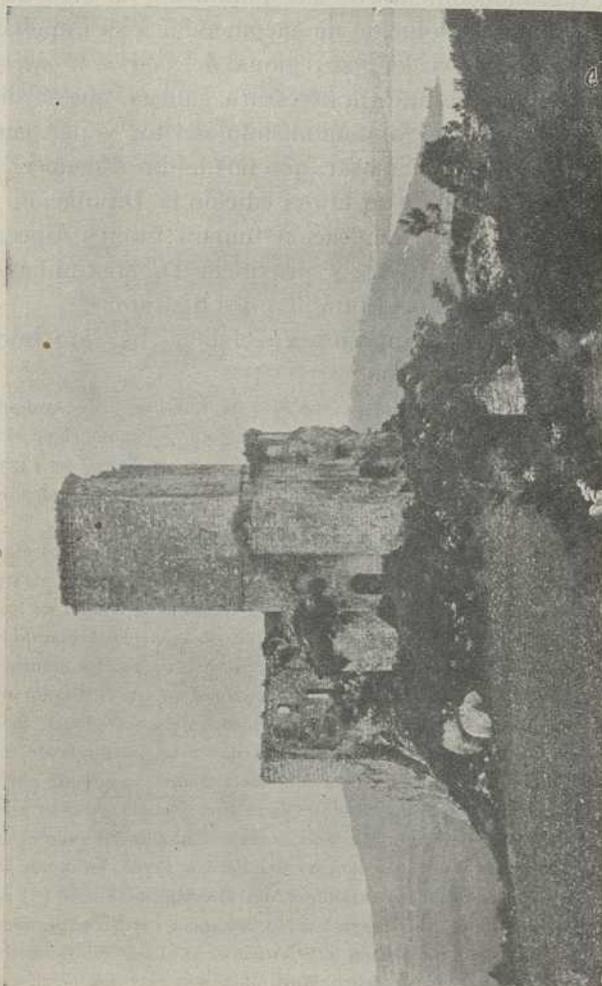


La Catedral de Santiago

do de todos los artistas: «La Catedral es á la vez en los tiempos medioevales, lugar de adoración y asiento, y centro de la vida y gobierno municipal».

(1) Presentamos al efecto en el presente opúsculo, algunos gráficos de estos monumentos, así como de castillos y torres feudales. Algunos se admiran de que el arte gótico tenga tan pocas manifestaciones en Galicia. No tienen porque. Edificadas en nuestro siglo de oro iglesias, catedrales y monasterios no iban á derribarse para construir otros de carácter completamente opuesto á nuestro modo de ser.

Nos recuerdan igualmente aquella edad pasada, torres, castillos y palacios feudales en estado de conservación unos; otros mostrándonos con amargo dolor sus ruinas; pero ilustrándonos todos ellos, de



Castillo de Andrade

modo elocuentísimo, de aquel esplendoroso poderío de nuestro feudalismo gallego.

Y por lo que atañe á las ciencias médicas, en los últimos años del siglo ix y principios del x, —durante la vida de Alonso III el *Grande*, monarca nacido en Santiago—el Obispo Sisnando I^o fundó en Compos-

tela un Asilo y un Hospital, con médicos gallegos encargados de las clínicas.....

La memoria del prócer feudal Fernan Pérez de Andrade o *Bô* (1), nos impone de su preponderancia y de su altruismo en todo lo que afectaba al engrandecimiento de sus dominios y al bien de sus vasa- llos. A él obedece su resolución de encomendar á su Capellán Fernán- Martís la transcripción en lengua regional del Códice *Crónica Troyana*, hermoso monumento de nuestra literatura gallega, que se debe exclu- sivamente al cariñoso amigo, notabilísimo escritor y peritísimo paleó- grafo D. Andrés Martínez Salazar, que nos lo dió á conocer publicán- dolo el año 1900, costeando su lujosa edición la Diputación provincial de la Coruña, y en cuya publicación tomara interés especialísimo el entonces Gobernador civil de la provincia D. Maximiliano Linares Rivas con cuya vieja amistad también nos honramos.

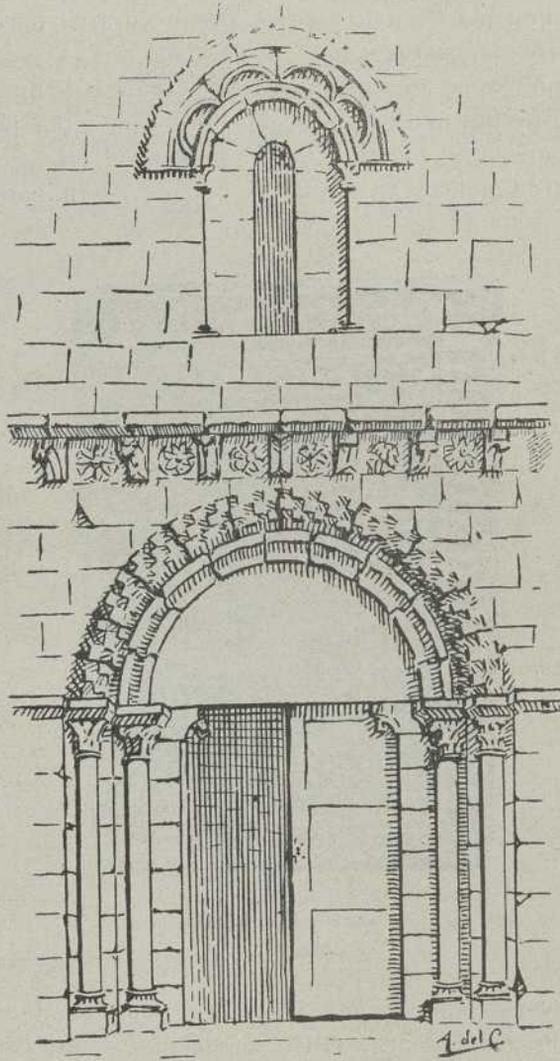
La instalación de la imprenta en Galicia, ha sido iniciativa del

(1) Este notable caballero gallego, fué hijo de Rui Freire de Andrade y de Ines González de Sotomayor, según reza una escritura otorgada en Puentedeume el 2 de Febrero de 1395 por el Fernan Perez, confirmación de otra de 21 de Marzo de 1373, donando al Monasterio de Monfero las haciendas que poseía en Saa, y en otros lugares de la comarca de Ortigueira.

Nuestro apreciable amigo el entendido paleógrafo César Vaamonde Lores, en su curiosa obra *Ferrol y Puentedeume*, fuente abundantísima de datos inapreciables para conocimiento de la historia regional, nos presenta muchos nuevos acerca de la familia de los Andrades— págs. 48, 49, 75 al 86.—En dicho meritorio trabajo, se consigna que el referido Fernan Perez, o *Bô*, construyó, después de un reñidísimo pleito que sostuvo con los monjes del Monaste- rio de Sobrado, su *Castillo de Andrade*, (gráfico que damos en este opúsculo) erigiéndolo so- bre la peña de Leboreiro. El padre, abuelo y ascendientes del prócer, fueron dueños y poseedores de otro Castillo anterior que se levantaba en la parroquia de San Martín de Andrade, el cual edificio ya no existe. Esta noticia la facilita Vaamonde por medio de do- cumento fehaciente, acerca del nombramiento de la Encomienda del coto y Monasterio de Caaveiro;—cuyo gráfico de este templo también reproducimos—librado el año 1382 á fa- vor de Pedro Fernández de Andrade, sobrino del Fernan Perez, en donde se expresa que uno de los motivos que tuvieron los canónigos del Monasterio aludido (*) para otorgar á aquél el nombramiento citado, obedeciera á la circunstancia «de haber pertenecido siempre la Encomienda de Caaveiro á los *Señores del Castillo de Andrade*, de quienes el sobredicho descendía.» Si los ascendientes de Pedro Fernandez, que eran los mismos que los de su tío, tenían ya castillo, el edificado por el Fernan Perez o *Bô*, es, evidentemente distinto del de aquéllos.

(*) Este Monasterio, en sus comienzos, perteneció á la Orden de San Benito; pero en la Era de 1173 se componía de Canónigos reglares de San Agustín, constando este dato de privilegios que en la Era indicada, y otras otorgó el Emperador Alfonso VII á los priores y canónigos de entonces y posteriores.

Atribuyese sin fundación al esclarecido gallego San Rosendo, y el que desee informarse de todos los particulares relativos á este asunto, puede examinar nuestra obra *Diego de Sumboulo*, página 51 y siguientes—Lugo, 1903—Imprenta de *La Idea Moderna*.



Iglesia de Santiago de Mens

Londres, porque al lado de la autoridad real, valían menos, y servían menos á la tierra»....

Los nobles gallegos, defendiendo los derechos de la princesa doña Juana la *Beltraneja*, hicieron ruda resistencia á los Reyes Católicos. Enconada y terrible ha sido la lucha que éstos provocaran.

La nobleza gallega fué vencida por traición infame, y la deuda de toda ella, satisfízola el esforzado mariscal Pedro Pardo de Cela. Al se-



Iglesia de San Vicente de Elviña

parar su cabeza el hacha del verdugo, perdió Galicia su nacionalidad. (1)

(1) FERNÁNDEZ FULGOSIO en su Ob. cit. consigna, quizá hablando en sentido figurado, que el célebre mariscal Pardo de Cela, pereció en *garrote vil* (1).

En aquellas épocas no se conocía este fútidico aparato que fué introducido para las ejecuciones en el promedio del siglo XIX.

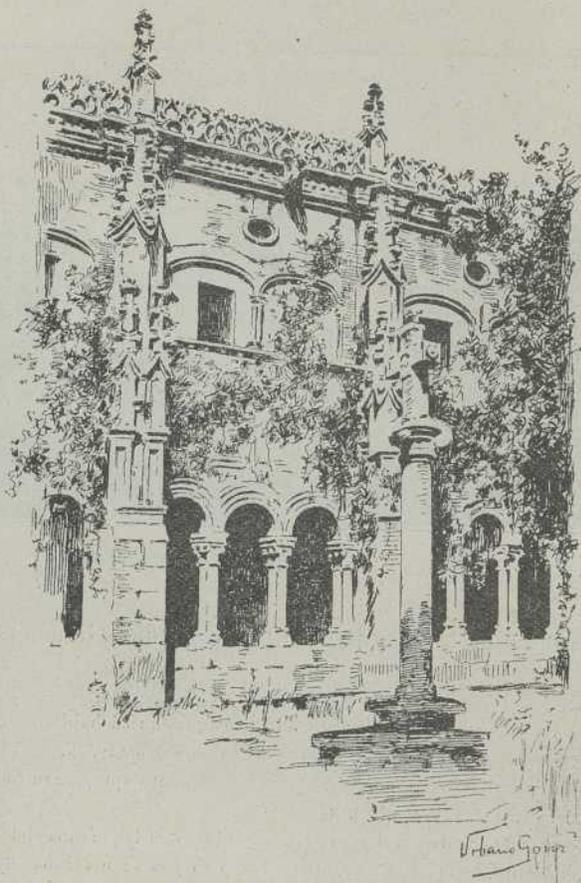
Entonces, los cuerpos de los nobles eran sagrados para las manos del verdugo: á los que incurrían en delito, se les *degollaba*. Para los plebeyos se utilizaba el aparato de la horca.

Vasco de Aponte en su *Relación de algunas Casas y linajes de Galicia*, expresa *...porque el Gobernador Don Fernando de Acuña DEGOLLARA á Pedro Pardo*... (Véase la pág. 414, tomo 6.º de la *Historia de Galicia* por D. BENITO VICETTO.—Ferrol, 1872. Est. tip. de Taxonera).

Consideramos de oportunidad estas observaciones, á evitar equivocaciones lamentables como la de algun *erudito* á la violeta, que en cierta ocasión su ignorancia llevole á censurar á un ilustre historiador gallego por el hecho de expresar éste que Pardo de Cela fuera degollado.

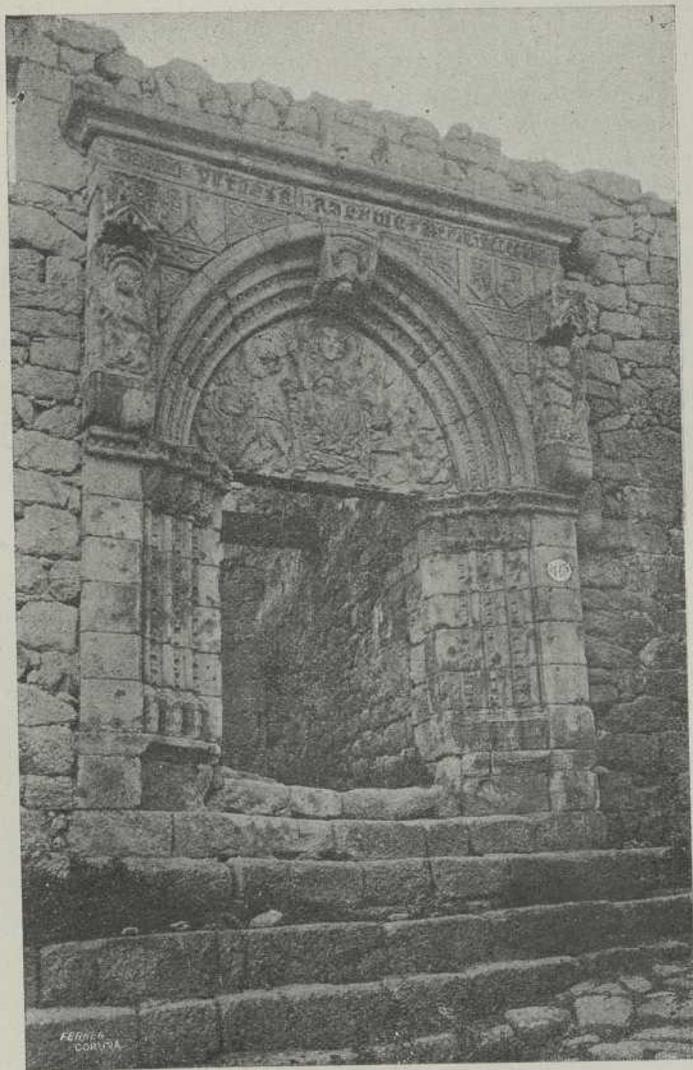
III

La villa de Villalba — *vila alba* en los instrumentos medioevales — era, á mediados del siglo XIV, señorío de D. Fernando Ruiz de Castro. Despues, el rey D. Pedro I, por privilegio expedido en Murviedro el



Monasterio de Ribas de Sil

1.º de Mayo de 1364, hizo donación de ella á Fernan Pérez de Andrade *O Boo*, «*por juro de heredade para siempre jamás*», juntamente con su feligresía y las de Puentedeume y Santa María de Narahio, «*por muchos buenos et leales servicios* — dice el monarca en el privilegio — *que me auedes fecho et facedes de cada día.*»



Puerta del Hospital de Verín

Mal pagó Fernan Pérez á su rey, dádiva tan señalada, que le hacía señor de extensos territorios y de buen número de vasallos, pues en las luchas entre D. Pedro y su hermano D. Enrique, púsose decididamente al lado de este último. Don Enrique, que por sus prodigalidades es conocido en la historia con el sobrenombre de *el de las Mercedes*, premió la defección del de Andrade concediéndole nuevos privilegios, entre ellos, uno de confirmación de la expresada villa de Villalba con sus términos—villa á la que llama *lugar*—expedido en Burgos á 3 de Agosto de 1373. Hácele el Rey este beneficio «*por conocer quanta lealtad en uos fallamos de fianza que en uos fecimos por quanto ouistes et auéis, afan tomado por nuestro seruicio...*» etc., pero reservando para la corona las minas de oro, plata ú otro metal, y las alcabalas monederas y tercias.

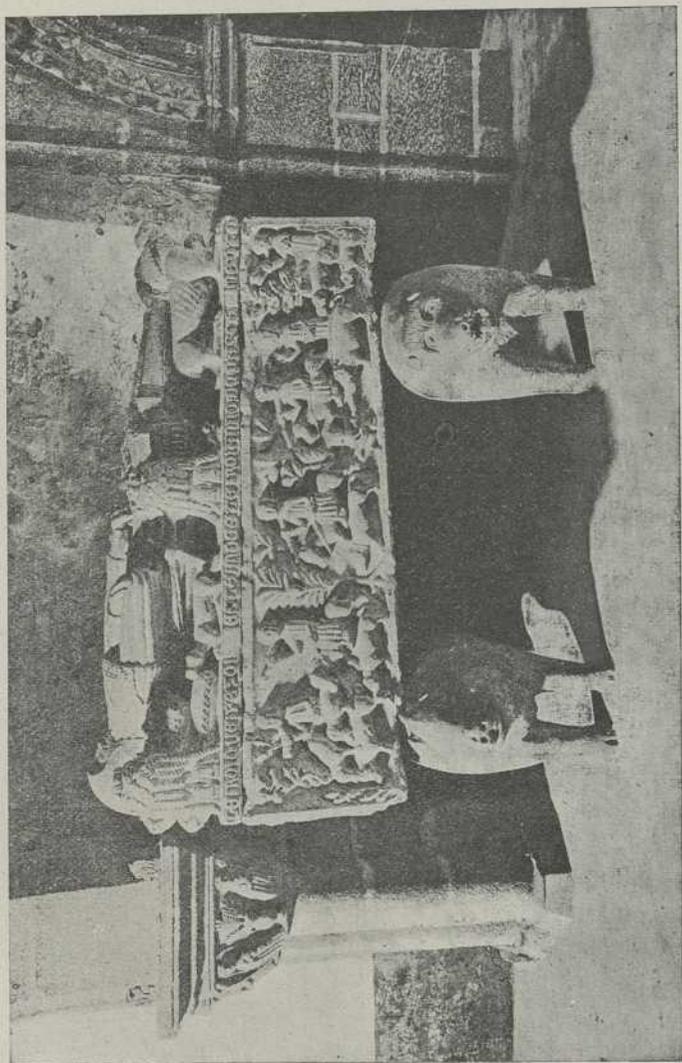
El yugo impuesto por Andrade *O Boo* á sus vasallos, era sumamente benigno y aun provechoso, y lo soportaban agradecidos. No así el de alguno de sus sucesores, pues Nuño Freire de Andrade, «*que era señor muy fuerte y duro y que no lo podían comportar*» (1), los trataba con crueldad excesiva, conducta que movió á las gentes de Villalba á levantarse contra su opresor, y que, unidas á los villanos de las demás jurisdicciones que componían los Estados de Andrade, hicieronle al Nuño dura guerra, destruyéndole muchas propiedades y varias fortalezas, entre éstas la de Villalba; pero derrotados los plebeyos en la batalla de Puente deume dada en 1431, fueron ahorcados unos, encarcelados otros, y obligados los más á reparar los daños causados y á restaurar á su costa los desperfectos de los castillos, quedando todos ellos de nuevo sometidos y tratados con mayor dureza que antes de la sublevación.

La muerte de Nuño Freire vino á aliviar la situación de los pecheros, á quienes se les atendió con verdadero afecto por otros sucesores de aquél, especialmente por Fernan Pérez de Andrade (segundo de su nombre). A éste, confirmó D. Juan II en la posesión de la villa, en unión de las de Ferrol y Puente deume por escritura extendida en Valladolid á 9 de Julio de 1442.

Villalba, en esta época, debía estar muy poblada, ateniéndonos al juicio de Vasco de Aponte, quien relata que Fernan Pérez tenía en ella 730 hombres vasallos, sin contar los que había en sus términos.

El alzamiento de las Hermandades gallegas ocurrido en 1467 y que en sus comienzos parecía que iba á abatir totalmente el orgullo y altivez de la nobleza, empeoró la situación de los pecheros, de tal forma,

(1) Crónica de D. Juan II.



Sepulcro de Fernán Pérez de Andrade "o Boo"

que no volvieron ya más á poner en práctica sus intentos de reivindicación. Sin embargo, produjeron también á los señores feudales muchos daños, derribándoles infinidad de fortalezas, de las que pocas quedaron en pié. Entre las arrasadas, cuéntase la de Villalba, de la cual no dejaron piedra sobre piedra. Hacia 148..., y siendo Diego de Andrade, Señor de la villa, fué de nuevo reedificada la fortaleza aludida.

A Diego de Andrade sucedió en el señorío su hijo D. Fernando de Andrade—aquél bravo general que notoriamente se distinguió en los



Pazo de Eiris

campos de Seminara—y á éste sucedió su hija D.^a Teresa de Andrade, que casó con D. Fernan Ruiz de Castro, por cuyo matrimonio, la villa de Villalba y todas las demás que componían los Estados de Andrade, quedaron incorporadas á la Casa de Lemus, que las poseyó hasta principios del siglo pasado, época en que todos los señoríos fueron extinguidos (1).

(1) En favor de la Casa de Andrade, fué creado el título de Conde de Villalba. Relata el cronista Vasco de Aponte, que los señores titulados que había en Galicia en tiempo de Diego de Andrade, instaban á éste para que se hiciese Conde, á lo que Diego se negó. He aquí como comenta el hecho aquel genealogista:

«En el tiempo que el Sr. Diego de Andrada comenzó á ser señor, los condes de Galicia eran los siguientes: el Conde de Lemos, porque heredó la Hacienda del Duque de Arjona; el Condado de Trastámara sucedió en la casa de Villalobos; el Conde de Ribadabia y Conde de Rivadeo eran castellanos, y lebantose Sancho Sancha de Ulloa por Conde de

I V

Como villa fortificada, aparece ya la de Villalba en 1304 (1). Quien haya erigido su fortaleza, es cosa que no se sabe, aunque algunos afirman que lo fué un Rodrigo Sánchez en el siglo XIII, pero esto no está comprobado.

Lo único que consta es que su primitivo castillo, de indudable antigüedad, fué casi derribado por los mismos vecinos de la villa, en 1431, cuando se sublevaron contra Nuño Freire de Andrade. Restaurado nuevamente, y á su costa, por aquellos, volvió á ser destruido más tarde—en 1467—por los *Hermandinos*; y en su reemplazo, hizo construir Diego de Andrade, hacía 148., otro de nueva planta.

Este castillo, en regular estado de conservación, ha llegado hasta nosotros: cuando lo visitó el que fué nuestro inolvidable y queridísimo amigo D. José Villaamil y Castro, cuya muerte lamentará siempre Galicia, componíase de una plaza cuadrilonga con un torreón de «nueve» metros en cuadro en cada uno de los tres lados que miran al S. E., »al S. O., y al N. E. y un donjón octógono, coronado de matacanería, »alto de más de diez metros, si es exacta la medida señalada por el »P. Sobreira cuyos muros, de ocho metros de lado en el exterior y

Monterey, y lebantose Lope Sanchez de Moscoso por Conde de Altamira, y lebantose Pedro Alvarez de Sotomayor por Conde de Camiñas, Suero Gomez de Sotomayor fizose mariscal no oí de donde y *Pedro Pardo de Cela fizose mariscal*, y todos auna decian al Sr. Diego de Andrada que se hiciese Conde y él respondia que no queria ser Conde suyo, y que mas queria ser buen cavallero que ruin Conde, y despues lo haeia el Rey Conde del valle de Lorensana, que son al pie de trescientos vasallos, y nó lo quiso ser; en que digo fue tan gran error como tomar dineros del Conde de Lemos...»

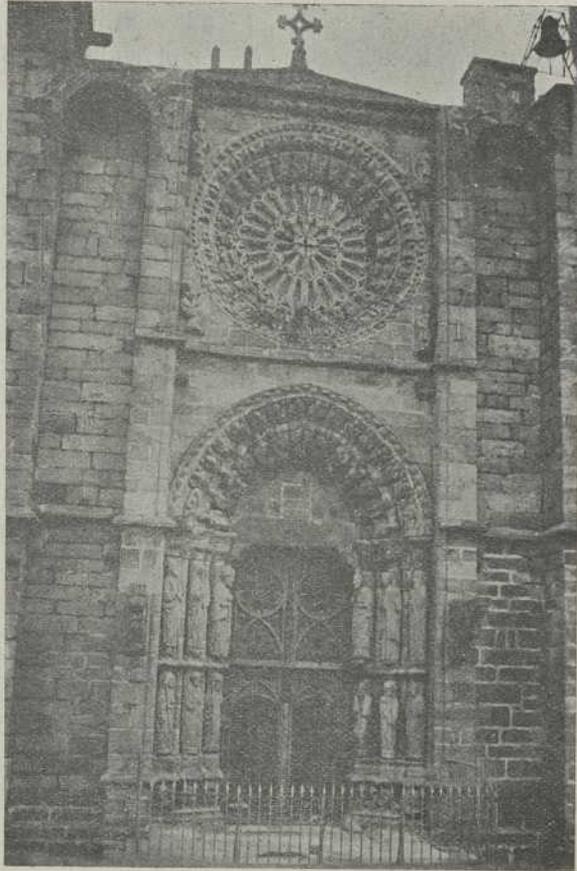
Del tal Diego de Andrade, Vasco de Aponte formaba la opinión de que «era verdadero Catholico, esforzado, justiciero», que «no estendia la chanca mas de lo que cubria la manta.» «*Trahia su estado cumplido Alimbales y Tamboril y 30 peones continuos, y todas estas cosas, sin tomar, sin robar ni hechar pedidos á sus vasallos.*»

SALAZAR DE MENDOZA en su obra *Origen de las Dignidades seglares de Castilla y Leon* (pág. 102, col. 1.^a) manifiesta que entre los caballeros á quienes los Reyes Católicos concedieron títulos, figura el referido Diego de Andrade con el de Conde de Villalba. Otros quieren que el primero que obtuvo tal distinción sea D. Fernando de Andrade, nombrado también Príncipe de Caserta por sus gloriosas campañas de Italia. El dilucidar aquí esta cuestión, es cosa que no vale la pena. Baste recordar que el título de Conde de Villalba es de los más antiguos de España y que en la actualidad lo posee—en unión de los de Andrade y Lemus,—el Duque de Berwick y Alba.

(1) Crónica de D. Fernando IV.

»tres y pico de grueso, están atravesados de fenestras de varias formas
»y distinguida ornamentación, desde el sencillo tragaluz aspillerado
»hasta el gracioso ajimez.»

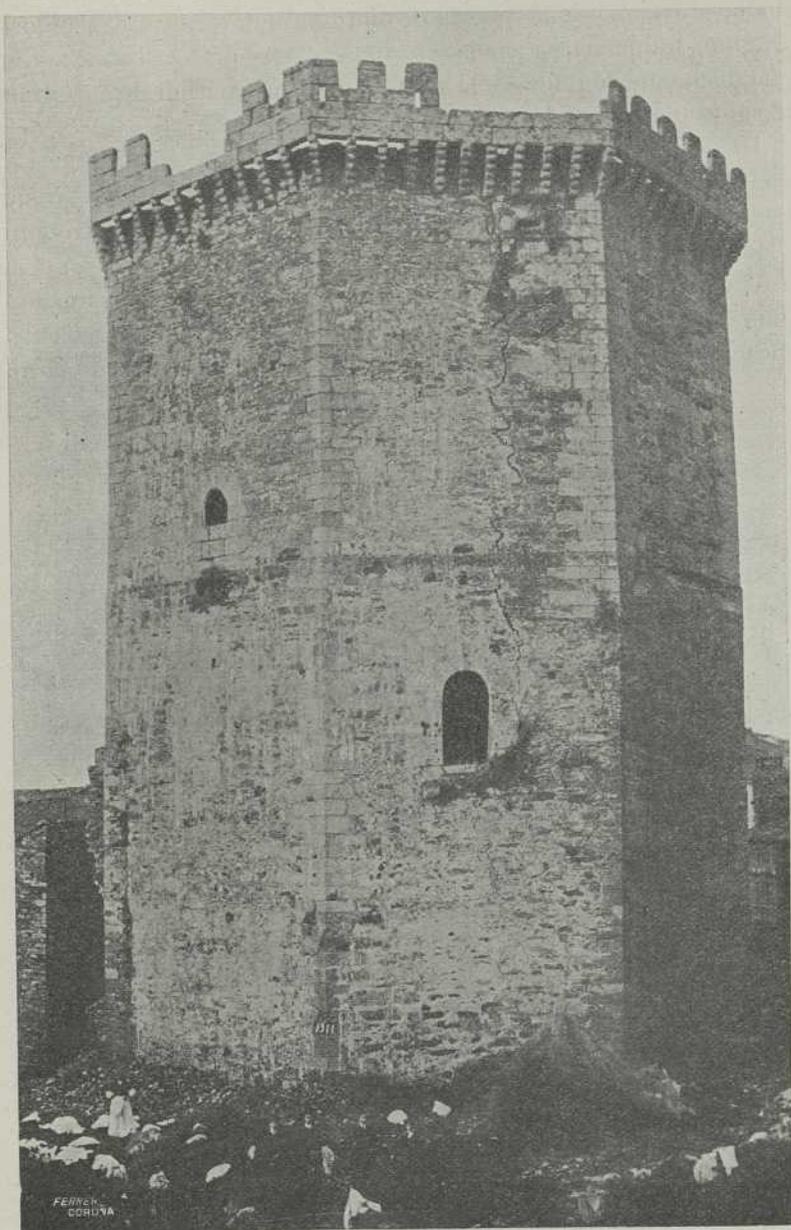
Nosotros notamos gran error respecto á la altura que da á esta torre el P. Sobreira, comprobando que mide 40 metros, y no la de 10;



Iglesia de Cambre

no careciendo por tanto de lógica las dudas, que se ofrecieron al señor Villaamil, al señalar, aquél, medida semejante.

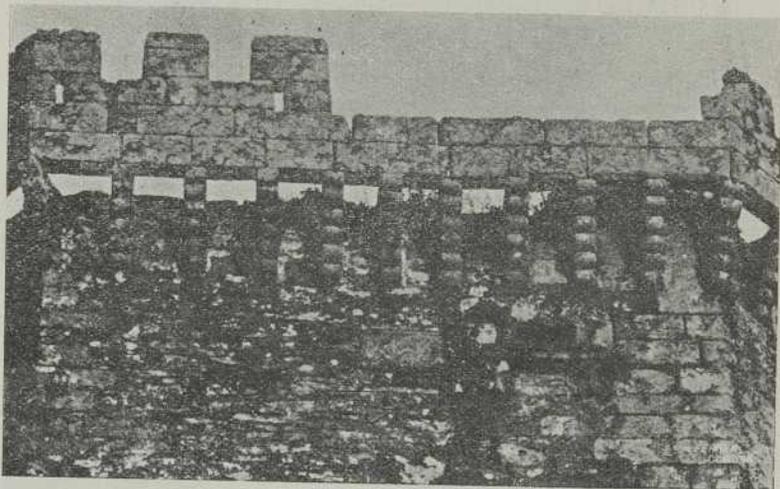
Es curiosa también, y objeto de atención, su forma octogonal, desusada en España,—y creemos que única en Galicia,—en aquellos tiempos, impulsándonos á opinar que su dirección debió ser obra de un extranjero, quizás italiano.



Torre del homenaje del Castillo de Villalba

También advierte el Sr. Villaamil que sobre el escudo de armas que se hallaba encima de la puerta de entrada del recinto, sostenido por dos figuras humanas, se leía la inscripción: ANNO M. CCCC. LXXX..., que indudablemente se refiere á la fecha de la construcción de la fortaleza que vamos describiendo.

De lo observado por tan notable arqueólogo, solo persevera en pié el donjón, ó sea la esbelta torre del homenaje, que es la que el presente gráfico reproduce, el cual nos fué facilitado por nuestro amigo D. Manuel García Olano. En dicho gráfico, échase de ver en el acto que el estilo á que pertenece la fábrica de la torre, es renacimiento— último tercio del siglo XV, —según también corrobora la fecha de su edificación, que estaba, como queda dicho, sobre la puerta de entrada



Coronamiento de la Torre. Jabali y lápida

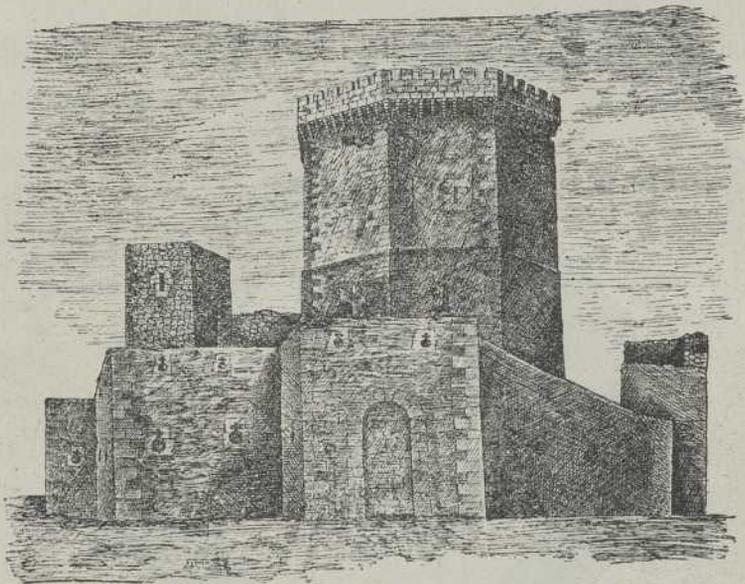
del recinto, habiendo sido construido de una sola vez desde su cimentación hasta su coronamiento.

En uno de sus muros, vese una puerta, acaso la principal de la torre, (la que aparece en el grabado que insertamos), á unos cuatro ó cinco metros sobre el nivel del suelo, que conserva aun las señales de una escalera que en ella terminaba.

Debajo de su almenado coronamiento, ó sea de su matacanería, resalta—según puede observarse en dos de los fotogramas que ilustran este trabajo—la colosal figura de un jabalí, símbolo de la linajuda Casa

de los Andrades, de un tamaño aproximado á dos metros de longitud por una altura proporcional. Al lado de esta escultura existe una lápida, cuyas dimensiones son poco más ó menos las de la mitad de la en que está esculpido el jabalí, la cual lápida está lisa, bien por haber desaparecido de ella alguna inscripción, ó por no haberla tenido.

La torre del homenaje imprime el verdadero caracter del castillo feudal; no se concibe aquella sin éste. En tiempo de paz, ella estaba destinada para las solemnes recepciones; servía para guardar los tesoros, el archivo, las armas de la familia y otros utilitarios menesteres;



Estado del Castillo de Villalba á principios del siglo XIX (1)

y en el de guerra, formaba el punto primordial de resistencia y último refugio de sus moradores, en que se hacían fuertes hasta el postrer momento contra número considerable de sitiadores, acampados à próxima distancia.

Bajo el aspecto militar, la torre de referencia con toda la planta fortificada de su derruido castillo, reunía admirables condiciones de defensa, dada su sólida construcción y su magnífica posición estra-

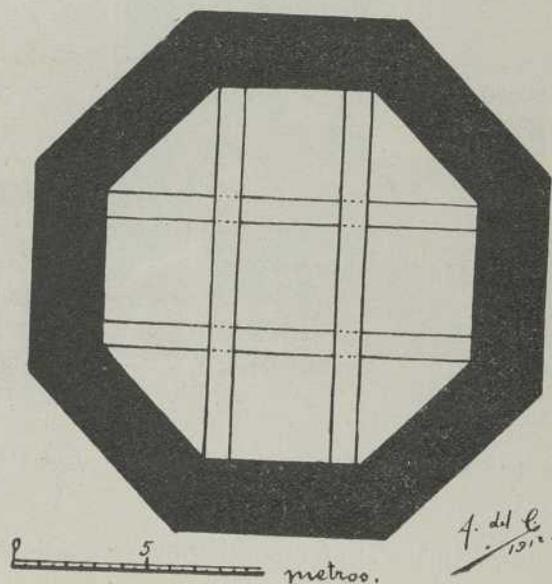
(1) Es autor del dibujo, el que fué meritísimo historiador de la villa de Villalba, D. Mauuel Mato Vizoso, cuyo original conserva su viuda; proporcionándonos una copia, D. Manuel García Olano, que reducida, reproducimos en el presente trabajo.

tégica; dominando al propio tiempo un dilatadísimo horizonte que la hacía inexpugnable.

Bien dice el Sr. Villaamil que el tal castillo «es el más curioso monumento de la arquitectura militar de la Edad Media que se encuentra, sino en toda Galicia, en buena parte de ella.»

V

Al conocerse en la villa de los Andrades que el actual poseedor de dicho edificio abrigaba los propósitos de demolerlo con el objeto de aprovechar sus materiales en edificaciones de índole particular «alguna de las cuales tiene en ajuste» apresuráronse los vecinos á formular su



Planta de la Torre (1)

protesta, interesando el patriotismo de todas aquellas personas significadas de la región, para que la demolición no se consumase.

(1) Los dibujos de la *planta* de la Torre y de la vista de Villalba—pág. 5—los debemos a nuestro apreciado amigo el inteligente escritor y arqueólogo Angel del Castillo, á quien agradecemos tan significativo obsequio.

Y, efectivamente, la protesta se hizo general, comenzando el que hasta hace pocos días ha sido celoso gobernador civil de Lugo (hoy de Oviedo) nuestro buen amigo D. Evasio Rodríguez, en unión de la Comisión provincial de Monumentos de aquella capital, por adoptar las providencias relativas á que un vocal de esta Corporación, acompañado de un arquitecto ó ingeniero, visitasen el castillo, é informasen acerca de si procedía la inclusión de la referida Torre, en el inventario de monumentos nacionales; y ordenando al alcalde de aquél término municipal «tomase las medidas oportunas con el fin de que no se extraigan piedras ni se hagan por nadie escavaciones en el castillo, hasta tanto que la Comisión indicada resolviese lo procedente.»

El Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro del ramo, se conformaron, al parecer, con los acuerdos de la autoridad provincial citada, desprendiéndose esta conformidad de las cartas y telegramas que de aquéllos han recibido, tanto esta última como el alcalde de Villalba.

También ofrecieron su concurso, prestando su asentimiento en el asunto, la mayoría de los diputados y senadores de la región para evitar la demolición del edificio; mas es lo cierto, que al presente el pleito continúa en el mismo estado sin trazas de que las promesas del jefe del Gobierno y del ministro tengan solución favorable, ni menos, que la Comisión designada por el gobernador de Lugo, hubiese todavía emitido el informe que se le encomendara.

El propietario de la *Torre de Villalba*, persiste en sus propósitos de derribarla, y es preciso buscar una fórmula para conjurar semejante decisión, sopena de lesionar hondamente los preceptos de la historia y del arte.



INDICE DE FOTOGRAFADOS

	Páginas
CUBIERTA.	
Vista general de Villalba	5
Las Torres de Mens (Coruña)	6
Castillo de Sobroso	7
Castillo de Ferreira de Pantón (Lugo)	9
Colegiata de Caaveiro (Puentedeume)	10
Catedral de Santiago.	12
Castillo de Andrade (Puentedeume).	13
Escudo de armas de la familia de Andrade.	15
Iglesia de Santiago de Mens (Coruña)	16
Iglesia de San Vicente de Elviña (Coruña).	17
Monasterio de Ribas del Sil (Orense)	18
Puerta del Hospital de Verín (Orense).	19
Sepulcro de Fernán Pérez Andrade o <i>Bô</i> (Betanzo)	21
Pazo de Eirís (Coruña)	22
Iglesia de Cambre (Coruña).	24
Torre del Homenaje del Castillo de Villalba	25
Coronamiento de la Torre, jabalí y lápida.	26
Estado del Castillo de Villalba á principios del siglo XIX.	27
Planta de la Torre de Villalba	28

OBRAS DEL AUTOR

Historia Comercial de la Coruña, agotada.

Enredadas, poesías en gallego (fuera de venta), agotada.

O Castro de Cañas, poema gallego, ilustrada con fotograbados, agotada.

Diego de Samboulo, leyenda histórica en verso y prosa gallegos, ilustrada con fotograbados, agotada.

La Revolución Gallega de 1846, 2.^a edición, ilustrada con 62 fotograbados.

Discurso, contestación al de D. Manuel Diez Sanjurjo, con motivo de la recepción de dicho señor como individuo de número en la *Real Academia Gallega*, (fuera de venta).

Britanos y Galos (*Páginas de la Guerra de la Independencia, 1808 á 1809*), ilustrada con 40 fotograbados, 3.^a edición.

Batallón Literario de Santiago (*Diario de Campaña*), ilustrada con 9 fotograbados y varias firmas autógrafas (2.^a edición).

Los Mártires de Carral, Sumario original de la causa, con 17 fotograbados y varias firmas autógrafas (2.^a edición).

Boicentril. Poema en verso y prosa gallegos, ilustrada con 9 fotograbados.

La Torre del Homenaje del Castillo de Villalba, ilustrada con 19 fotograbados.

EN PRENSA

Documentos de crédito gallegos, siglos xv, xvi, xvii, xviii y primer tercio del siglo xix.

PRÓXIMAS A PUBLICARSE

Zapicadas, versos gallegos.

Lope de Vilouzás, estudio histórico (siglo xv).

El Monasterio de Cánduas, estudio histórico (siglo xv).

Acontecimientos históricos gallegos (siglos xvii, xviii y xix).

La Expedición del Marqués de la Romana á Dinamarca (1807), en colaboración.

La Torre de Hércules.

Precio: UNA peseta

Imprenta, Fotograbado y
Cromotipia de Ferrer - La
Coruña ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦

